



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

CONTRALORIA GENERAL
Version: 02
02 AGO 2021

RNC.: 401-03674-6

REVISADO
Unidad de Auditoria Interna

Cédula : 001-0930856-9
Nombre : NOEL
Apellido : TERRERO MELLA
Fecha de Nacimiento : 18/3/1976 11:39:57 a. m.
Sexo : Masculino
Cargo : CHOFER II
Departamento : SECCION DE TRANSPORTACION
Institución : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

Número : 62349-2021
Tiempo Laboró : 9 AÑOS Y 1 MES
Motivo : Prescindir de sus
Fecha Salida : 18/5/2021
Fecha Reclamación : 28/6/2021 10:30:58 a.
Sueldo : \$13,750.00

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	9 Años	123,750.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	40 Días	25,380.71
Total General		RD\$149,130.71

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 28 días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinte Un (2021).

Carolina Torrens

Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

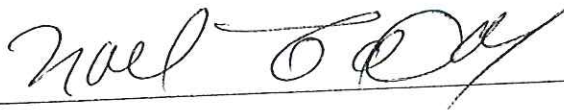
DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

CAASD
DIRECCION DE REVISION Y ANALISIS
NOMBRE: _____

RECIBO DE DESCARGO.

Yo. **NOEL TERRERO MELLA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-0930856-9, domiciliado y residente en Santo Domingo Norte, República Dominicana, Teléfono (809)-877-7096. Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.13691 de fecha veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **CIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 82100 (RD\$144,172.82)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: _____



Señor (a) **NOEL TERRERO MELLA**
Beneficiario (a)



CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
 (CAASD)
 PRESTACIONES LABORALES
 SANTO DOMINGO, D. N., R. D.

CAASD
 RNC: 4-01-03727-2
 DO35BRRD0000000001601060707

13691

No. 017091

DIA	MES	AÑO
17	2	2002

PAGUESE CONTRA ESTE
 CHEQUE A LA ORDEN DE: "NOEL TERRERO MELLA"

RD\$

****\$144,172.82

CIENTO CUARENTICUATRO MIL CIENTO SETENTIDOS PESOS CON 82/100

Pesos

Moneda de curso legal

BanReservas



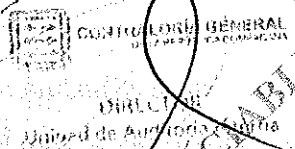
[Handwritten Signature]
 FIRMA(S)

⑈013691⑈ 2441127274301601060707⑈

CONCEPTO

PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA, A FAVOR DE NOEL TERRERO MELLA, COD. #12520, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1708 DE FUNCION PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS, AFP Y PRESTAMO EMPLEADO FELIZ ES RD\$ 144,172.82. (M/\$148,130.71, AFP 2722.45, (-) ARS 3771.57, (-) PRESTEMP. FELIZ 13,457.82, 1/314) 144,172.82. FAC/RAS: PRLE-10529

"NOEL TERRERO MELLA"		13691	SOLIC. 74173
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
212-1121-1001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	144,172.82	
111-2120-0001	PRESTACIONES LABORALES (DO35BRRD0001601060707(CR01))		144,172.82
22/07/2002	TOTAL CODIFICADO	144,172.82	144,172.82



Recibido por: *[Signature]*

Auditado: *[Signature]*
 Firma

Revisado: *[Signature]*
 Dpto. Financiero

001-0930856-9
 30/8/2002
 Fecha: *[Signature]*
 Autorizado: *[Signature]*
 Director General / Sub-Director Admvo



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Identificación : 001-1808707-1
 Nombre : YAMEL
 Apellido : VILLABRILLE SUERO
 Fecha de Nacimiento : 1/6/1987 11:39:57 a. m.
 Sexo : Femenino
 Profesión : ODONTOLOGA
 Lugar de Trabajo : UNIDAD DE DISPENSARIO MEDICO
 Tipo de Organización : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

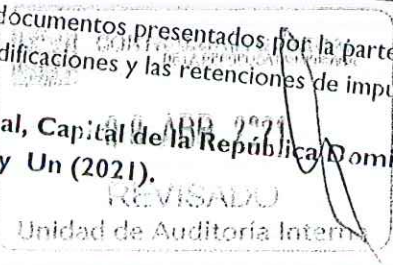
Número : 34441-2021
 Tiempo Laboró : 3 Años
 Motivo : Renuncia
 Fecha Salida : 26/2/2021
 Fecha Reclamación : 20/3/2021 10:30:58 a.
 Sueldo : \$35,000.00

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Beneficio de cesantía, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	30 Días	48,454.08
Total General		RD\$43,454.08

Los cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 20 días del Mes de Marzo, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).



Carolina Torrens
 Ministra de Función Pública



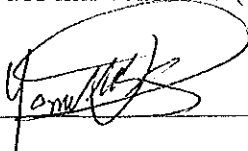
Dra. Mariza de la Cruz Hernández
 Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

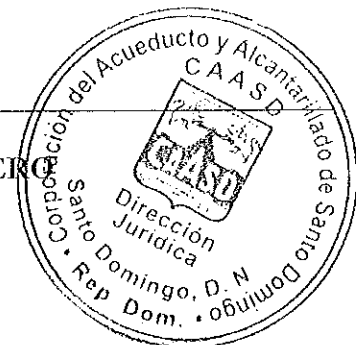
RECIBO DE DESCARGO.

Yo. YAMEL VILLABRILLE SUERO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral núm.001-1808707-1, domiciliada y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Teléfono (809)-429-5821. Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.11877 de fecha veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 63/100 (RD\$43,954.63)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: _____



Señor (a) **YAMEL VILLABRILLE SUERO**
Beneficiario (a)



DF-11



CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
CAASD
PRESTACIONES LABORALES
SANTO DOMINGO, D. N., R. D.
D.N.C. 4-01-03727-2

No. 011877

11877

DÍA	MES	AÑO
26	03	2021

DO35BRRD0000000001601060707

PÁGUESE CONTRA ESTE ****YAMEL VILLABRILLE SUERO****
CHEQUE A LA ORDEN DE:

RD\$ *****\$43,954.63

CUARENTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTICUATRO PESOS CON 83/100

Pesos
Moneda de curso legal



[Handwritten Signature]
FIRMA(S)

⑈011877⑈ 26032021⑈01601060707⑈ 35

CONCEPTO

PAGO DERECHOS ADQUIRIDOS, A FAVOR DE YAMEL VILLABRILLE SUERO, COD. #21882 REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP), Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 41-08 DE FUNCIÓN PÚBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS, ISR Y AFP ES RD\$46,954.63, CABE DESTACAR QUE LA SERVIDORA NO POSEÍA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. M/\$48,454.08, (-) AFP \$1,390.63, (-) \$1,473.00, (-) ISR \$1,635.62, T/\$43,954.63.

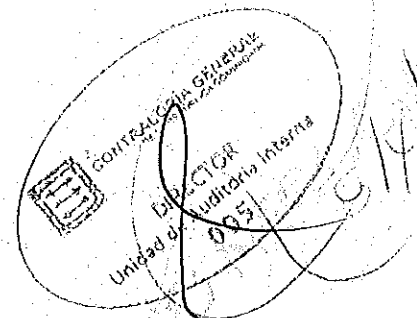
YAMEL VILLABRILLE SUERO

11877 SOLIC. 71408

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
531-1131-0004	VACACIONES	48,454.08	
111-2120-0001	PRESTACIONES LABORALES(160-106070-7(CK01)		43,954.63
213-1115-0006	AFP EMPLEADOS DESVINCULADOS		1,390.63
213-1115-0005	(ARS) SFS EMPLEADOS DESVINCULADOS		1,473.00
213-1103-1010	RETENCION IMPUESTO EMPLEADOS DESVINCULADOS		1,635.62
26/03/2021	TOTAL CODIFICADO	48,454.08	48,454.08

A

09/04/2021



001-1808707-1

Recibido por:

Fecha

31/8/2021

Auditado

Revisado

Autorizado



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Cédula	: 402-1839832-5	Número	: 63736-2021
Nombre	: ANYELINA	Tiempo Laboró	: 7 MESES
Apellido	: VILLAR	Motivo	: Prescindir de sus
Fecha de Nacimiento	: 21/1/2001 11:39:57 a. m.	Fecha Salida	: 4/6/2021
Sexo	: Femenino	Fecha Reclamación	: 6/7/2021 10:30:58
Cargo	: RECEPCIONISTA	Sueldo	: \$11,000.00
Departamento	: Coordinacion e inspeccion este		
Institución	: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	10 Días	5,076.14
Total General		RD\$5,076.14

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 6 días del mes de Julio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

Anyelina Villar
31/6/2021

Carolina Torrens

Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP



RECIBO DE DESCARGO.

Yo. ANYELINA VILLAR, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral núm.402-1839832-5, domiciliada y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana, Teléfono (829)-589-7919. Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.13643 de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 14/100 (RD\$4,776.14)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Firma:

Anyelina Villar

Señor (a) ANYELINA VILLAR
Beneficiario (a)





CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
 -CAASD-
 PRESTACIONES LABORALES
 SANTO DOMINGO, D. N., R. D.
 RNC: 4-01-03727-2
 DO358RRD00000000001601060707

13643

No. 019843

DIA	MES	AÑO
01	07	2022

PAGUESE CONTRA ESTE
 CHEQUE A LA ORDEN DE:

"ANYELINA VILLAR"

RDS

*****94.776.14

"CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTISEIS PESOS CON 14/100"

Pesos
 Moneda de curso legal



[Handwritten Signature]
 FIRMA(S)

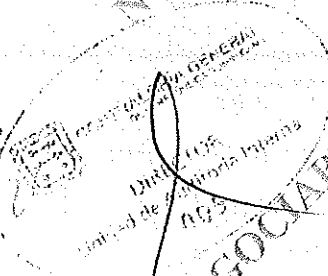
16073643 2144129271310160106070707

CONCEPTO

PAGO DERECHOS ADQUIRIDOS, A FAVOR DE ANYELINA VILLAR, COD. #25689, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 41-05 DE FUNCION PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS Y AFP ES \$4,776.14. CABE DESTACAR QUE LA LABORADORA NO POSEEA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. (\$ARS \$145.69, (-) AFP \$145.69, (+) ARS \$154.31, T/ \$4,776.14..

NO NEGOCIABLE

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
521-1600-0004	RETENCIONES	5,076.14	
111-2120-0001	PRESTACIONES LABORALES (160106070-7(GK01))		4,776.14
213-1115-0001	(ARS) SFS EMPLEADOS DESVINCULADOS		145.69
215-1115-0001	AFP EMPLEADOS DESVINCULADOS		145.69
2000-2021	TOTAL CODIFICADO	5,076.14	5,076.14



Recibido por: Anyelina Villar

Fecha: 31/06/2022

Auditado: *[Signature]*

Revisado: *[Signature]*
 16073643

Autorizado: *[Signature]*

RNC.: 401-03674-6

Cédula : 001-1517225-6
 Nombre : CARLOS ANDRES ✓
 Apellido : ACEVEDO FERNANDEZ ✓
 Fecha de Nacimiento : 27/12/1978 11:39:57 a. m.
 Sexo : Masculino ✓
 Cargo : OPERADOR DE EQUIPO ✓
 Departamento : Direccion de Operaciones
 Institución : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

Número : 60397-2021
 Tiempo Laboró : 2 AÑOS Ininter
 Motivo : Prescindir de sus
 Fecha Salida : 29/4/2021 ✓
 Fecha Reclamación : 17/6/2021 10:30:58
 Sueldo : \$10,000.00 ✓

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	2 Años	20,000.00 ✓
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	30 Días	13,844.02 ✓
Total General		RD\$33,844.02 ✓

COMPTON \$10,000.00
 05 JUL 2021
 REVISADO
 Unidad de Auditoría Interna

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 17 días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinte Un (2021).

Carlos A F
 001-151722516
 2/9/2021


 Carolina Torrens
 Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
 Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

29 JUN 2021
 13428
 No. Cheque
 Finco

DOCUMENTO CONTROLADO
 SGC - MAP
 CAASD
 DIRECCION DE REVISION Y ANALISIS
 NOMBRE
 FECHA 30-6-21

RECIBO DE DESCARGO.

Yo **CARLOS ANDRÉS ACEVEDO FERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-1517225-6, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Teléfono (849).273-5889 Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.13428 de fecha veintinueve (29) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **TREINTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS CON 84/100 (RD\$33,025.84)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: Carlos A. F.

Señor (a) **CARLOS ANDRÉS ACEVEDO FERNÁNDEZ**
Beneficiario (a)





CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
-CAASD-
PRESTACIONES LABORALES
SANTO DOMINGO, D. N., R. D.

CAASD
RNC: 4-01-03727-2
DO35BRRD0000000001601060707

13428

No. 013428

DIA	MES	AÑO
06	06	2021

PAGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

CARLOS ANDRES ACEVEDO FERNANDEZ

RD\$

*****533,025.84

TREINTITRES MIL VEINTICINCO PESOS CON 84/100

Pesos
Moneda de curso legal



[Handwritten Signature]
FIRMA(S)

013428 24411272713001601060707 15

CONCEPTO

PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA, A FAVOR DE CARLOS ANDRES ACEVEDO FERNANDEZ, COD. #22965, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA, (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 41-08 DE FUNCION PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE IARS Y AFP ES DE RD\$33,025.84. CABE DESTACAR QUE EL COLABORADOR NO POSEIA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION, MAP\$3,844.02, (-) AFP \$397.32, (-) IARS \$420.96, RD\$33,025.84. FAC/PAG: PRI 22965

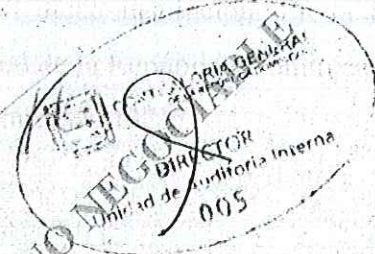
CARLOS ANDRES ACEVEDO FERNANDEZ

13428

SOLIC. 73680

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
212-1121-1001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	33,025.84	
111-2120-0001	PRESTACIONES LABORALES/160106070-7(CK01)		33,025.84
29/06/2021	TOTAL CODIFICADO	33,025.84	33,025.84

NO NEGOCIABLE



Recibido por:

[Handwritten Signature]

001-15172256

Fecha

2/9/2021

Auditado

[Handwritten Signature]

Revisado

[Handwritten Signature]

Autorizado

[Handwritten Signature]

Firma

Dpto. Financiero

Director General o Sub-Director Admvo

CONTRALORÍA GENERAL DOMINICANA
25 AGO 2021

REVISADO
Unidad de Auditoría Interna
FO DRL-001



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Cédula	: 068-0016140-5	Número	: 62999-2021
Nombre	: ZENON ✓	Tiempo Laboró	: 16 AÑOS Y 6 MESES ✓
Apellido	: ASCENCIO ✓	Motivo	: Prescindir de sus Servicios ✓
Fecha de Nacimiento	: 03/09/1948	Fecha de Salida	: 18/05/2021 ✓
Sexo	: Masculino	Fecha de Reclamación	: 01/07/2021
Cargo	: VIGILANTE ✓	Sueldo	: \$10.000,00 ✓
Departamento	: Direccion de Operaciones		
Institución	: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	17 Años	170.000,00 ✓
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	54 Días	24.919,24 ✓
Total General		RD\$194.919,24 ✓

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 1 días del mes de Julio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

7/9/2021
Map - asc
Carolina Torrens

Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP



RECIBO DE DESCARGO.

Yo, **ZENÓN ASCENCIO**, dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.068-0016140-5, domiciliado y residente en Villa Altagracia, República Dominicana, Teléfono (809)-750-9520. Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.13734 de fecha veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **CIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 52/100 (RD\$193,446.52)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los un (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: _____

Señor (a) **ZENÓN ASCENCIO**
Beneficiario (a)





CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
 -CAASD-
 PRESTACIONES LABORALES
 SANTO DOMINGO, D. N., R. D.

CAASD
 RNC: 4-01-03727-2
 DO35BRRD00000000001601060707

13734

No. 013734

DIA	MES	AÑO
1	7	2021

PAGUESE CONTRA ESTE
 CHEQUE A LA ORDEN DE: "ZENON ASCENCIO"

RDS\$

193,446.52

"CIENTO NOVENTITRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTISEIS PESOS CON 52/100"

Pesos
 Moneda de curso legal



[Handwritten Signature]
 FIRMA(S)

0013734 2141127273301601060707 46

CONCEPTO

PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA, A FAVOR DEL SR. ZENON ASCENCIO, COD. #13006, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE FUNCION PUBLICA. CREDITO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS Y AFP ES 193,446.52. CABE DESTACAR QUE EL COLABORADOR NO FOSEA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. M/124,919.24, (-) AFP 15.18, (-) ARS \$757.64, 175193,446.52. FAC/PAS. PRLB-13006

NO NEGOCIABLE (repeated diagonally across the page)

"ZENON ASCENCIO"		13734	SOLIC. 74296
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
212-1131-0001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	193,446.52	
111-2120-0001	PRESTACIONES LABORALES (1001-6070-710R01)		193,446.52
2710712000	TOTAL CODIFICADO	193,446.52	193,446.52

068-0016140-5

1202192021

Recibido por:

[Handwritten Signature]

Fecha:

[Handwritten Date]

CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

COMPTONIA GENERAL

18 JUL 2021

Version: 02

Unidad de Auditoría Interna

RNC.: 401-03674-6

Cédula : 002-0001150-0 ✓
 Nombre : MARINO ✓
 Apellido : BENS TOLEDO ✓
 Fecha de Nacimiento : 6/10/1962 11:39:57 a. m.
 Sexo : Masculino
 Cargo : VIGILANTE
 Departamento : DIVISION DE SEGURIDAD CIVIL
 Institución : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

Número : 61430-2021
 Tiempo Laboró : 1 Año Y 6 MESES
 Motivo : Prescindir de sus
 Fecha Salida : 18/5/2021
 Fecha Reclamación : 23/6/2021 10:30:58 a.
 Sueldo : \$11,000.00 ✓

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

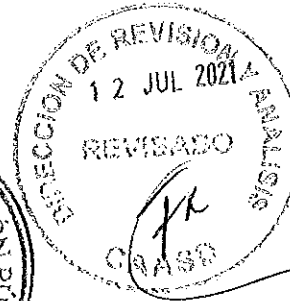
Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	2 Años	22,000.00 ✓
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	9 Días	4,568.53 ✓
Total General		RD\$26,568.53 ✓

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 23 días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

002-0001150-0
01-09-21

Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

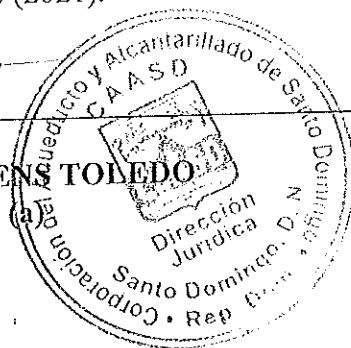
CAASD
DIRECCIÓN DE REVISIÓN Y ANÁLISIS
NOMBRE: [Signature]
FECHA: 12-5-21

RECIBO DE DESCARGO.

Yo. **MARINO BENS TOLEDO**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.002-0001150-0, domiciliado y residente en San Cristobal, República Dominicana, Teléfono (829)-492-6116. Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm. 13533 de fecha nueve (09) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 53/100 (RD\$26,298.53)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los un (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: _____

Señor (a) **MARINO BENS TOLEDO**
Beneficiario (a)





CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
 -CAASD-
 PRESTACIONES LABORALES
 SANTO DOMINGO, D. N., R. D.
 RNC: 4-01-03727-2
 DO35BRRD0000000001601060707

No. 013533

DIA	MES	AÑO
01	09	2021

PAGUESE CONTRA ESTE
 CHEQUE A LA ORDEN DE:

"MARINO BENS TOLEDO"

RD\$

26,298.53

VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTIUCHO PESOS CON 53/100

Pesos
 Moneda de curso legal



[Handwritten signature]
 FIRMA(S)

013533 2629853

CONCEPTO

PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA, A FAVOR DE MARINO BENS TOLEDO, COD. #23639, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA, (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE FUNCION PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS Y AFF ES DE RD\$ 26,298.53. CABE DESTACAR QUE EL COLABORADOR NO PODIA ESTAMOS CON LA INSTITUCION. M/26,568.53, (-) AFF 12, 12, (-) ARS 138.89, T/26,298.53. FACI PRLE-23639

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
212-1121-1001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	26,298.53	
111-2120-0001	PRESTACIONES LABORALES (12/050707/GK01)		26,298.53
08/07/20	TOTAL CODIFICADO	26,298.53	26,298.53

NO NEGOCIABLE

Recibido por:

[Handwritten signature]

Auditado

Revisado

[Handwritten signature]

Fecha

01-09-2021

Autorizado

[Handwritten signature]
 002-0001120-

CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Cédula : 001-1937587-1 ✓
 Nombre : DEIVI ✓
 Apellido : CABRERA ALCANTARA ✓
 Fecha de Nacimiento : 6/12/1993 11:39:57 a.m. ✓
 Sexo : Masculino ✓
 Cargo : CHOFER II ✓
 Departamento : SECCION DE TRANSPORTACION ✓
 Institución : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo ✓

Número : 61835-2021
 Tiempo Laboró : 3 Años
 Motivo : Prescindir de sus
 Fecha Salida : 18/5/2021 ✓
 Fecha Reclamación : 24/6/2021 10:30:58 a.
 Sueldo : \$16,500.00 ✓

CONTRALORIA GENERAL
 DOMINICANA
 19 JUL 2021
 REVISADO
 Auditoria Interna

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	3 Años	49,500.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	30 Días	22,842.64
Total General		RD\$72,342.64


Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 24 días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

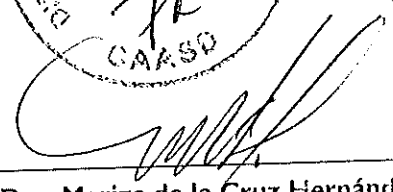
Deivi Cabrera 001-1937587-1

DIRECCION DE REVISION Y ANALISIS
 14 JUL 2021
 REVISADO
 CAASD

CORPORACION DEL AGUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 DE SANTO DOMINGO
 CONTABILIDAD GENERAL
 CAASD


Deivi Cabrera 001-1937587-1
 Carolina Torrens
 Viceministra de Función Pública

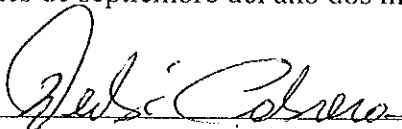
MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA
 MAP


 Dra. Mariza de la Cruz Hernández
 Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

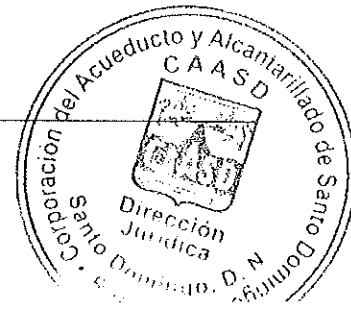
DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

RECIBO DE DESCARGO.

Yo . DEIVI CABRERA ALCÁNTARA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-1937587-1, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Teléfono (809)777-0990. Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.13563 de fecha catorce (14) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 64/100 (RDS\$70,992.64)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: 

Señor (a) **DEIVI CABRERA ALCÁNTAR**
Beneficiario (a)





CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
 -CAASD-
 PRESTACIONES LABORALES
 SANTO DOMINGO, D. N., R. D.

CAASD
 RNC: 4-01-03727-2
 DO35BRD0000000001601060707

13563

No. 012563

DIA	MES	AÑO
14	07	2021

PAGUESE CONTRA ESTE
 CHEQUE A LA ORDEN DE:

"DEIVI CABRERA ALCANTARA"

RDS

*****\$70,992.64

SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTIDOS PESOS CON 64/100

Pesos

Moneda de curso legal



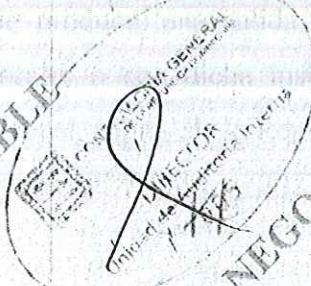
[Handwritten signatures]
 FIRMA(S)

⑈013563⑈ 24436272243601601060707⑈ 35

CONCEPTO

PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA, A FAVOR DE DEIVI CABRERA ALCANTARA, COD. #22136, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 17-08 DE FUNCION PUBLICA EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS Y AFP ES DE \$70,992.64. CABE DESTACAR QUE EL COLABORADOR NO ROSEA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. M/172,342.64, (-) AFP \$655.58, (-) ARS \$684.42, T/\$70,992.64. FACIPE-PRLE-22136

"DEIVI CABRERA ALCANTARA"		13563	SOLIC.	73801
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
212-1121-1001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	70,992.64		
111-2120-0001	PRESTACIONES LABORALES (6010070-7(CK01)			70,992.64
14/07/2021	TOTAL CODIFICADO	70,992.64		70,992.64



NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

Recibido por:

[Handwritten signature] 001-1937587-1

Fecha

2/9/2021

Auditado

[Handwritten signature]

Revisado

[Handwritten signature]

Autorizado

[Handwritten signature]

Firma

Dpto. Financiero

Director General o Sub-Director Admvo.

CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

CONTRALORIA GENERAL
FODRAL-001

19 AGO 2021

REVISADO Version: 02
Unidad de Auditoría Interna

RNC.: 401-03674-6

Cédula : 001-0737674-1
 Nombre : HECTOR MANUEL
 Apellido : CUEVAS PEREZ
 Fecha de Nacimiento : 22/4/1960 11:39:57 a. m.
 Sexo : Masculino
 Cargo : BRIGADISTA
 Departamento : distribucion de agua norte
 Institución : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

Número : 66820-2021
 Tiempo Laboró : 33 Años Y 8 MESES ✓
 Motivo : Prescindir de sus ✓
 Fecha Salida : 15/6/2021 ✓
 Fecha Reclamación : 22/7/2021 10:30:58 a.
 Sueldo : \$12,540.00 ✓

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monte.
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	18 Años ✓	225,720.00 ✓
Vacaciones Art. 53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	56 Días ✓	32,406.09 ✓
Total General		RD\$258,126.09 ✓

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 22 días del mes de Julio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

Carolina Torrens

Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones
Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

CAASD
DIRECCION DE REVISION Y ANALISIS
NOMBRE: *Jadel*
FECHA: *10-8-21*

RECIBO DE DESCARGO.

Yo. **HÉCTOR MANUEL CUEVAS PÉREZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-0737674-1, domiciliado y residente en Santo Domingo Norte, República Dominicana, Teléfono (829).871-6235 Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.13782 de fecha dies (10) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS DIEZ PESOS CON 89/100 (RD\$256,210.89)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: _____

Héctor M. Pérez

Señor (a) **HÉCTOR MANUEL CUEVAS PÉREZ**
Beneficiario (a)





CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

CAASD
PRESTACIONES LABORALES
SANTO DOMINGO, D. N., R. D.

RNC: 4-01-03727-2

DO35BRRD0000000001601060707

13782

No. 013782

DIA	MES	ANO
1	8	2022

PAGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

HECTOR MANUEL CUEVAS PEREZ

RDS

256.210.89

DOSCIENTOS CINCUENTISEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS CON 00/100



Pesos
Moneda de curso legal

[Handwritten Signature]

FIRMA(S)

013782# 256.210.89# 001060707#

CONCEPTO

PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA, A FAVOR DEL SR. HECTOR MANUEL CUEVAS PEREZ, COD. #04799, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 41-08 DE FUNCION PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS Y AFP ES \$256,210.89. CABE DESTACAR QUE EL COLABORADOR NO POSEEA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. M/\$258,126.09, (-) AFP \$90.05, (-) ARS \$985.15, I/\$256,210.89. FAC/PAG: PRLB-04799

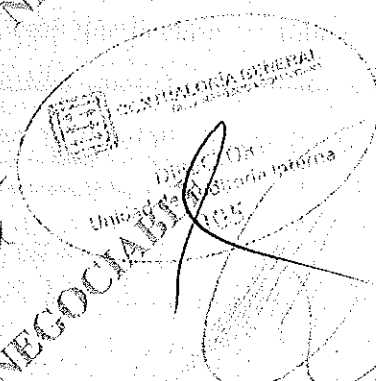
NO NEGOCIABLE

HECTOR MANUEL CUEVAS PEREZ

13782

SOLIC 74439

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
212-1121-001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	256,210.89	
111-2120-001	PRESTACIONES LABORALES (16070-7) (CR01)		256,210.89
13/08/2022	TOTAL CODIFICADO	256,210.89	256,210.89



Recibido por:

[Handwritten Signature]

Auditado

Firma

Revisado

0010737674

Dpto. Financiero

Autorizado

38/2022

Director General

FO DRL-001


CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

04 AGO 2021

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Unidad de Auditoría Interna

Cédula : 001-0863861-0 ✓
 Nombre : FRANCISCO ALBERTO ✓
 Apellido : DE JESUS ROJAS ✓
 Fecha de Nacimiento : 26/3/1966 11:39:57 a. m.
 Sexo : Masculino ✓
 Cargo : CHOFER ✓
 Departamento : TRANSPORTACION ✓
 Institución : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo ✓

Número : 63560-2021 ✓
 Tiempo Laboró : 8 Años Y 7 MESES ✓
 Motivo : Prescindir de sus ✓
 Fecha Salida : 30/4/2021 ✓
 Fecha Reclamación : 5/7/2021 10:30:58 a. ✓
 Sueldo : \$26,250.00 ✓

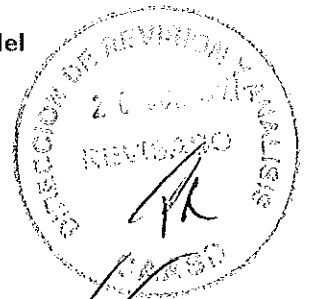
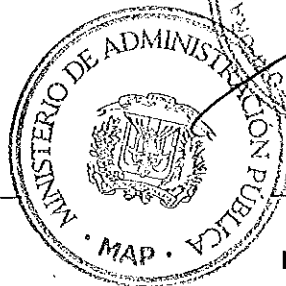
MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	9 Años ✓	236,250.00 ✓
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	35 Días ✓	42,397.32 ✓
Total General		RD\$278,647.32 ✓

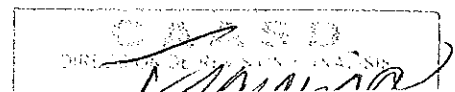
Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 5 días del mes de Julio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).



 Carolina Torrens
 Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
 Directora de la Dirección de Relaciones
 Laborales

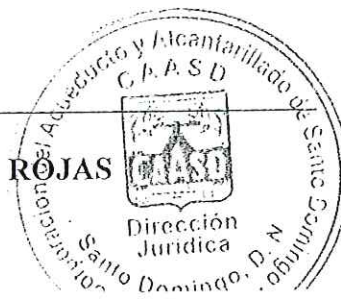
 DOCUMENTO CONTROLADO
 SGC - MAP


RECIBO DE DESCARGO.

Yo, **FRANCISCO ALBERTO DE JESUS ROJAS**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-0863861-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Teléfono (809)-852-6065. Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.13472 de fecha primero (01) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **DOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS CON 64/100 (RD\$275,360.64)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: *Francisco A. De Jesus Rojas*

Señor (a) **FRANCISCO ALBERTO DE JESUS ROJAS**
Beneficiario (a)



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

CAASD-
PRESTACIONES LABORALES
SANTO DOMINGO, D. N., R. D.

CAASD
C: 4-01-03727-2
035BRRD0000000001601060707

No. 013472

DIA	MES	AÑO
01	07	2021

13472

RDS

***\$275,360.64

AGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

FRANCISCO ALBERTO DE JESUS ROJAS

DOSCIENTOS SETENTICINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS CON 64/100

Pesos
Moneda de curso legal

BanReservas

[Handwritten Signature]
FIRMA(S)

013472 21611172713101001020302

CONCEPTO

PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA, A FAVOR DEL SR. FRANCISCO ALBERTO DE JESUS ROJAS, COD 18792, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA, (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 41-08 DE FUNCION PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS, ISR Y AFP ES DE \$275,360.64. CABE DESTACAR QUE EL COLABORADOR NO POSEIA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. C.A. \$278,047.32, (-) AFP \$1,210.00, ARS \$1,458.00, (-) ISR \$781.00, T/\$275,360.64. FAC/PAG. PRLB-18792

NO NEGOCIABLE

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
12-1121-1001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	275,360.64	275,360.64
11-2120-0001	PRESTACIONES LABORALES (104-106070-716101)		275,360.64
01/07/2021	TOTAL CODIFICADO	275,360.64	

NO NEGOCIABLE

Recibido por: FRANCISCO DE JESUS ROJAS

Revisado

Fecha

2/9/21

Autorizado

Director General o Sub-Director Admvo.

CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Cédula	: 402-2112117-7	Número	: 27870-2021
Nombre	: MANUEL A.	Tiempo Laboró	: 8 años Ininterrumpidos
Apellido	: HERRERA	Motivo	: Prescindir de sus
Fecha de Nacimiento	: 6/8/1992 11:39:57 a. m.	Fecha Salida	: 8/1/2020
Sexo	: Masculino	Fecha Reclamación	: 26/3/2021 10:30:58 a.
Cargo	: Auxiliar Asuntos Sociales	Sueldo	: \$11,000.00
Departamento	: Departamento de Asuntos Sociales		
Institución	: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	40 Días	20,304.57
Total General		RD\$20,304.57

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 2 días del mes de Marzo, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).


 3/9/2021



Carolina Torrens
 Viceministra de Función Pública





Dra. Mariza de la Cruz Hernández
 Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

RECIBO DE DESCARGO.

Yo. **MANUEL ALEJANDRO HERRERA DE LOS SANTOS**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.402-2112117-7, domiciliada y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Teléfono (829)-876-4252. Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.12279 de fecha cinco (05) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **DIECINUEVE MIL CIENTOS CUATRO PESOS CON 57/100 (RD\$19,104.57)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma:



Señor (a) **MANUEL ALEJANDRO HERRERA DE LOS SANTOS**
Beneficiario (a)



No. 012279

DF-A

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO



CAASD - PRESTACIONES LABORALES
SANTO DOMINGO, D. N., R. D.
RNC: 4-01-03727-2

12279

DIA	MES	AÑO
05	04	2021

DO35BRRD0000000001601060707

PÁGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: **MANUEL ALEJANDRO HERRERA DE LOS SANTOS**** RD\$

*****\$19,104.57

DIECINUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS CON 57/100

Pesos

Moneda de curso legal

BanReservas

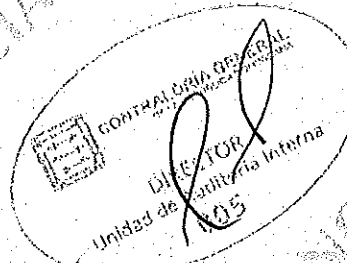
[Handwritten Signature]
FIRMA(S)

012279 21411272713101601060707 35

CONCEPTO

PAGO DE DERECHOS ADQUIRIDOS A FAVOR DE MANUEL ALEJANDRO HERRERA DE LOS SANTOS, CÓDIGO #19004, REVISADO Y APROVADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP), Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 41-08 DEFUNCIÓN PÚBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS Y AFP ES RD\$19,104.57, CABE DESTACAR QUE EL COLABORADOR NO TENIA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. M/\$20,304.57, (-) AFP \$582.74, (-) ARS \$817.26, T/\$19,104.57

"MANUEL ALEJANDRO HERRERA DE LOS SANTOS"		12279	SOLIC. 71892
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
531-1153-0004	VACACIONES	20,304.57	
111-2120-0001	PRESTACIONES LABORALES(160-106070-7(CK01)		19,104.57
213-1115-0005	(ARS) SFS EMPLEADOS DESVINCULADOS		617.26
213-1115-0006	AFP EMPLEADOS DESVINCULADOS		582.74
05/04/2021	TOTAL CODIFICADO	20,304.57	20,304.57



Recibido por:

[Handwritten Signature]

402-2112117-7

Fecha

21/9/2021

Auditado

Revisado

[Handwritten Signature]

Autorizado

[Handwritten Signature]



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

CONTRALORIA GENERAL
Version: 02
26 JUL 2021

RNC.: 401-03674-6

Cédula : 001-1301561-4 ✓
Nombre : MELANDYS ✓
Apellido : MERAN PEREZ ✓
Fecha de Nacimiento : 17/12/1975 11:39:57 a. m.
Sexo : Masculino
Cargo : OPERADOR DE EQUIPO ✓
Departamento : Direccion de Operaciones
Institución : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

Número : 61911-2021
Tiempo Laboró : 12 AÑOS Y 8 MESES ✓
Motivo : Prescindir de sus ✓
Fecha Salida : 18/5/2021 ✓
Fecha Reclamación : 24/6/2021 10:30:58 a.
Sueldo : \$10,000.00 ✓

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	13 Años ✓	130,000.00 ✓
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	46 Días ✓	21,227.50 ✓
Total General		RD\$151,227.50 ✓

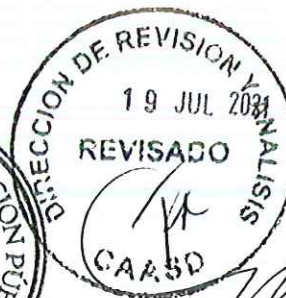
Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 24 días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinte Un (2021).

Melandys Meran Perez
03/07/21
001-1301-561-4

Carolina Torrens

Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones
Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

CAASD
DIRECCION DE REVISION Y ANALISIS
NOMBRE: Jaidel
Fecha: 19-7-21

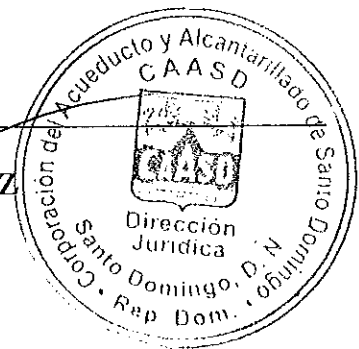
RECIBO DE DESCARGO.

Yo. **MELANDYS MERAN PEREZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-1301561-4, domiciliado y residente en Santo Domingo Norte, República Dominicana, Teléfono (809)-218-8434 Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.13640 de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **CIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 95/100 (RD\$149,972.95)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma:

Melandys Meran Perez

Señor (a) **MELANDYS MERAN PEREZ**
Beneficiario (a)





CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
 CAASD
 PRESTACIONES LABORALES
 SANTO DOMINGO, S. R. D.

CAASD
 RNC: 4-01-03727-2
 DO35BRRD0000000001601060707

No. 012840

DIA	MES	AÑO
01	07	2021

13640

RD\$

RD\$ 149,972.95

PAGUESE CONTRA ESTE
 CHEQUE A LA ORDEN DE:

"MELANDYS MERAN PEREZ"

"CIENTO CUARENTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTIDOS PESOS CON 05/100"

Pesos
 Moneda de curso legal

BanReservas

[Handwritten Signature]
 FIRMA(S)

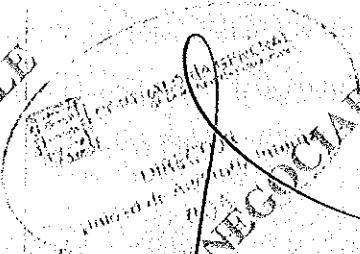
012840 01 07 2021 14997295 35

CONCEPTO

PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA, A FAVOR DEL SR. MELANDYS MERAN PEREZ, COD. #16350, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 41-08 DE FUNCION PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS Y AFP \$149,972.95. CABE DESTACAR QUE EL COLABORADOR NO POSEEA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. M/151,227.50, (-) AFP \$809.23, (-) ARS \$645.32, T/\$149,972.95. FAC/PAG. PRLE-15350

"MELANDYS MERAN PEREZ"		13640	SOLUC. 74844
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
312-1121-1001	FUNCCIONARIOS Y EMPLEADOS	149,972.95	
1162120-0001	PRESTACIONES LABORALES (CODIGO 7(CR01))		149,972.95
18/07/2021	TOTAL CODIFICADO	149,972.95	149,972.95

NO NEGOCIABLE



Recibido por: Melandy Meran Perez
 Auditado: [Signature]

001-1301-561-4 Fecha 03/07/21
 Autorizado: [Signature]



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Cédula	: 097-0019032-6	Número	: 62977-2021
Nombre	: YUDELKI	Tiempo Laboró	: 3 AÑOS Y 7 MESES ✓
Apellido	: MONTILLO MEJIA	Motivo	: Prescindir de sus
Fecha de Nacimiento	: 23/12/1977 11:39:57 a. m.	Fecha Salida	: 20/5/2021 ✓
Sexo	: Femenino	Fecha Reclamación	: 1/7/2021 10:30:58 a.
Cargo	: AUXILIAR DE ASUNTOS SOCIALES	Sueldo	: \$26,250.00
Departamento	: Departamento de Asuntos Sociales		
Institución	: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	25 Días ✓	30,283.80 ✓
Total General		RD\$30,283.80 ✓

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual; las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 1 días del mes de Julio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

CONTROLADORA GENERAL
 11/07/2021
 JES
 Unidad de Asesoría Interna

35 AGO 2021
 Carolina Torrens
 (Signature)



CAASD
 DIRECCION DE REVISION Y ANALISIS
 NOMBRE: Jodel
 FECHA: 5/8/21

Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

RECIBO DE DESCARGO.

Yo, **YUDELKI MONTILLA MEJIA**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral núm.097-0019032-6, domiciliado y residente en Villa Juana, República Dominicana, Teléfono (829)-872-3630. Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.013654 de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 02/100 (RD\$28,494.02)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los un (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: Yudelki Montilla Mejia

Señor (a) **YUDELKI MONTILLA MEJIA**
Beneficiario (a)





CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
-CAASD-
PRESTACIONES LABORALES
SANTO DOMINGO, D. N., R. D.

CAASD
RNC: 4-01-03727-2
DO35BRRD0000000001601060707

13654

No. 013654

DIA	MES	AÑO
0	7	2021

PAGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

"YUDELKI MONTILLO MEJIA"

RD\$

*****\$28,494.02

"VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTICUATRO PESOS CON 02/100"

Pesos
Moneda de curso legal



[Handwritten Signature]
FIRMA(S)

13654 21611272743106070707 35

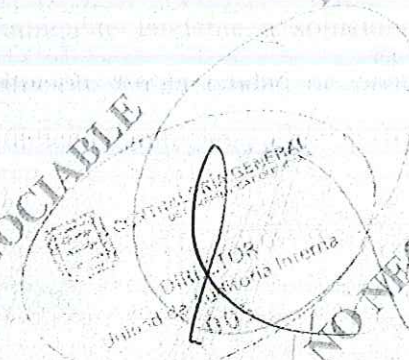
CONCEPTO

PAGO DERECHOS ADQUIRIDOS, A FAVOR DE YUDELKI MONTILLO MEJIA, COD. #21704, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA, (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1708 DE FUNCION PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS Y AFP ES \$28,494.02 CABE DESTACAR QUE LA COLABORADORA NO POSEEA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. M/\$30,283.80, (-) AFP \$509.15, (-) ARS \$920.63, T/\$28,494.02

NO NEGOCIABLE

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
331-1153-0004	AGUACIONES	30,283.80	
111-2120-0001	PRESTACIONES LABORALES (100,105070-7(CK01)		28,494.02
213-1115-0016	AFP EMPLEADOS DESVINCULADOS		509.15
213-1115-0015	(ARS) SFS EMPLEADOS DESVINCULADOS		920.63
20/07/2021	TOTAL CODIFICADO	30,283.80	28,494.02

NO NEGOCIABLE



Recibido por:

Yudelki Montillo Mejia

Auditado

[Handwritten signature]

Revisado

[Handwritten signature]

Fecha

097-0019032-6

Autofizado

1/9/2021

[Handwritten signature]

CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

CONTABILIDAD GENERAL

22 JUN 2021

Unidad de Auditoría Interna

RNC.: 401-03674-6

Cédula	: 001-0614862-0	Número	: 60787-2021
Nombre	: PIO	Tiempo Laboró	: 12 AÑOS Y 8 MESES
Apellido	: NUÑEZ NUÑEZ	Motivo	: Prescindir de sus
Fecha de Nacimiento	: 30/4/1973 11:39:57 a. m.	Fecha Salida	: 18/5/2021
Sexo	: Masculino	Fecha Reclamación	: 21/6/2021 10:30:58 a.
Cargo	: OPERADOR DE EQUIPOS	Sueldo	: \$10,000.00
Departamento	: Direccion de Operaciones		
Institución	: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	13 Años	130,000.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	46 Días	21,227.50
Total General		RD\$151,227.50

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 21 días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinte Un (2021).

Carolina Torrens

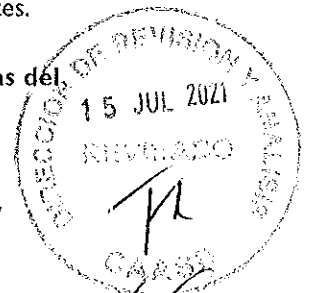
Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública



3.9.2021

Dra. Mariza de la Cruz Hernández

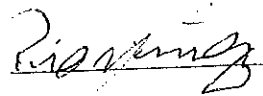
Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales



DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

RECIBO DE DESCARGO.

Yo. **PIO NUÑEZ NUÑEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-0614862-0, domiciliado y residente en Santo Domingo Norte, República Dominicana, Teléfono (809)-409-3062 Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.13586 de fecha catorce (14) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **CIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 95/100 (RD\$149,972.95)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: 

Señor (a) **PIO NUÑEZ NUÑEZ**
Beneficiario (a)





CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
 -CAASD-
 PRESTACIONES LABORALES
 SANTO DOMINGO, D. N., R. D.

RNC: 4-01-03727-2
 DO35BRRD0000000001601060707

No. 013586

DIA	MES	AÑO
1	07	2014

13586

PAGUESE CONTRA ESTE
 CHEQUE A LA ORDEN DE:

"PIO NUÑEZ NUÑEZ"

RD\$

\$149.972.95

CIENTO CUARENTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTIDOS PESOS CON 85/100¹⁰⁰

Pesos
 Moneda de curso legal



[Handwritten Signature]
 FIRMA(S)

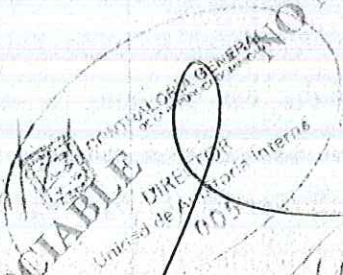
⑈013586⑈ 21411272713001601060707⑈ 35

CONCEPTO

PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA, A FAVOR DEL SR. PIO NUÑEZ NUÑEZ, COD #16362, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA, (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE FUNCION PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS Y AFP ES \$149.972.95. CABE DESTACAR QUE EL COLABORADOR NO POSEEA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. M/\$151,227.50. (-) AFP \$809.23. (-) ARS \$845.32. T/\$149.972.95. FAC/PAG: PRLB-15362

NO NEGOCIABLE (repeated multiple times diagonally)

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
212-1121-1001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	149.972.95	
111-2120-0001	PRESTACIONES LABORALES (C/C 1060707(CIK01))		149.972.95
14/07/2014	TOTAL CODIFICADO	149.972.95	149.972.95



Recibido por: *[Signature]*
 Auditado: *[Signature]*

00106140620
 Revisado: *[Signature]*
 Dpto. Financiero

Fecha: 3-9-2014
 Autorizado: *[Signature]*
 Director General o Sub-Director Admvo.



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Cédula : 018-0082828-5 ✓
 Nombre : YOHANDY MAURICIO ✓
 Apellido : PEREZ ✓
 Fecha de Nacimiento : 29/3/1997 11:39:57 a. m. *29 JUN 2021*
 Sexo : Masculino
 Cargo : DIGITADOR
 Departamento : Direccion de Operaciones
 Institución : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

Número : 58909-2021
 Tiempo Laboró : 4 AÑOS Y 1 MES ✓
 Motivo : Prescindir de sus ✓
 Fecha Salida : 29/4/2021 ✓
 Fecha Reclamación : 9/6/2021 10:30:58 a.
 Sueldo : \$16,500.00 ✓

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	4 / Años ✓	66,000.00 ✓
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	30 / Días ✓	22,842.64 ✓
Total General		RD\$88,842.64 ✓

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 18 AGO 2021
 REVISOR

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.
 Unidad de Auditoría Interna

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinte Un (2021).

Yohandy
1-09-21
Carolina

Carolina Torrens
 Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza
 Dra. Mariza de la Cruz Hernández
 Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
 SGC - MAP

CAASD
 DIRECCION DE REVISION Y ANALISIS

RECIBO DE DESCARGO.

Yo. **YOHANDY MAURICIO PEREZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.018-0082828-5, domiciliado y residente en Santo Domingo Oeste, República Dominicana, Teléfono (809)-469-1182. Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm. 013773 de fecha nueve (09) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 64/100 (RD\$87,492.64)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los un (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma:

Señor (a)

YOHANDY MAURICIO PEREZ
Beneficiario (a)



CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
 -CAASD-
 PRESTACIONES LABORALES
 SANTO DOMINGO, D. N., R. D.
CAASD
 RNC: 4-01-03727-2
 DO35BRRD0000000001601060707

13773

No. 013773

DIA	MES	AÑO
01	09	2021

PAGUESE CONTRA ESTE
 CHEQUE A LA ORDEN DE:

YOHANDY MAURICIO PEREZ

RD\$

*****887,492.64

OCHENTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTIDOS PESOS CON 64/100

Pesos
 Moneda de curso legal



[Handwritten Signature]
 FIRMA(S)

013773 21441272743401601060707 15

CONCEPTO

SUST. LA SOLIC. #74244 Y CK. #13744 D/F 29/07/2021, P/PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA, A FAVOR DE YOHANDY MAURICIO PEREZ, COD. #21222, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP) Y ATENIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 41-08 DE FUNCION PUBLICA, EL MNETO A PAGAR C/LAS RETENCIONES DE ARS.Y AFP. ES DE \$87,492.64. CABE DESTACAR QUE EL LAB. NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/\$88,842.64, (-) ARS \$855.58 (-) ARS \$694.42, T\$87,492.64 C/PAG. PRLB-21222

NO NEGOCIABLE

YOHANDY MAURICIO PEREZ

13773

SOLIC. 74413

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
212-1121-1001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	87,492.64	
111-2120-0001	PRESTACIONES LABORALES (R# 106070-7(CK01)		87,492.64
09/09/2021	TOTAL CODIFICADO	87,492.64	87,492.64

SECRETARIA GENERAL
 DIRECTOR
 de Auditoria Interna
 005

Recibido por: *[Signature]*
 Auditado: *[Signature]*

018-0082828-5
 Revisado: *[Signature]*

Fecha 1-09-2021
 Autorizado: *[Signature]*

18 AGO 2021

REVISADO
Unidad de Auditoría Interna



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Cédula : 061-0028704-1
Nombre : JOHANNY SOLANGEL
Apellido : PEREZ CORDERO
Fecha de Nacimiento : 9/5/1990 11:39:57 a. m.
Sexo : Femenino
Cargo : ENCARGADA
Departamento : Direccion de Coordinacion y Fiscalizacion Gestion Comercial
Institución : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

Número : 66914-2021
Tiempo Laboró : 5 Años Y 9 MESES
Motivo : Renuncia
Fecha Salida : 4/6/2021
Fecha Reclamación : 22/7/2021 10:30:58 a.
Sueldo : \$45,000.00

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

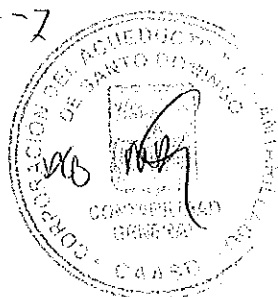
Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	17 Días	35,302.26
Total General		RD\$35,302.26

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 22 días del mes de Julio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

CAASD
 DIRECCION DE REVISION Y ANALISIS
 NOMBRE: *[Signature]*
 FECHA: 10/8/21

[Signature] 0610028704-7



[Signature]
 Carolina Torrens
 Viceministra de Función Pública



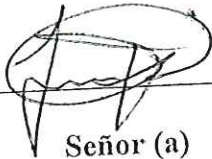
[Signature]
 Dra. Mariza de la Cruz Hernández
 Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

RECIBO DE DESCARGO.

Yo. **JOHANNY SOLANGEL PÉREZ CORDERO**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral núm.061-0028704-1, domiciliada y residente en Gaspar Hernandez, República Dominicana, Teléfono (809)-803-3963. Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.13781 de fecha diez (10) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS CON 90/100 (RD\$33,215.90)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los un (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma:



Señor (a)

JOHANNY SOLANGEL PÉREZ CORDERO
Beneficiario (a)





CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
 CAASD
 PRESTACIONES LABORALES
 SANTO DOMINGO, D. N., R. D.
 RNC: 4-01-03727-2
 DO35BRRD0000000001601060707

13781 No. 313781

DIA	MES	AÑO
1	9	2021

PAGUESE CONTRA ESTE
 CHEQUE A LA ORDEN DE:

** JOHANNY SOLANGEL PEREZ CORDERO **

RDS

*****533,215.90

*** TREINTITRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS CON 00/100 ***

Pesos
 Moneda de curso legal



[Handwritten Signature]
 FIRMA(S)

⑈013781⑈ 21611272713001601060707⑈ 15

CONCEPTO

PAGO DERECHOS ADQUIRIDOS, A FAVOR DE JOHANNY SOLANGEL PEREZ CORDERO COD. #205663 REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA, (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 11-08 DE FUNCION PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS Y AFP ES DE RD\$33,215.90, CABE DESTACAR QUE LA COLABORADORA NO PUEDE PRESTAMOS CON LA INSTITUCION, M/\$35,202.26, (-) AFP \$1,013.17, (-) ARS \$1,073.19, (-) IGV \$1,000.00

NO NEGOCIABLE (repeated diagonally across the page)

JOHANNY SOLANGEL PEREZ CORDERO **		13781	SOLIC.	74438
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	
531-5010-004	VACACIONES	35,202.26		
111-2123-001	PRESTACIONES LABORALES (100.00070-7(CR01))			33,215.90
213-1115-005	(ARS) SFS EMPLEADOS DESVINCULADOS			1,073.19
213-1115-005	AFP EMPLEADOS DESVINCULADOS			1,013.17
30-4872024	TOTAL CODIFICADO	35,202.26		35,215.90

NO NEGOCIABLE (repeated diagonally across the page)

Recibido por:

[Handwritten Signature]

061-00528704-1

Auditado

Revisado

Fecha

01/09/21

Autorizado

[Handwritten Signature]

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES	FO DRL-001
	CONTRALORIA DE LA TRANSACCION 02 AGO 2021 REVISADO Unidad de Auditoria Interna	Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Cédula : 001-1945689-5 ✓	Número : 62957-2021
Nombre : BRYAN ✓	Tiempo Laboró : 2 AÑOS Y 1 MES ✓
Apellido : PIÑA ENCARNACION ✓	Motivo : Prescindir de sus ✓
Fecha de Nacimiento : 3/10/1994 11:39:57 a. m.	Fecha Salida : 18/5/2021 ✓
Sexo : Masculino ✓	Fecha Reclamación : 30/6/2021 10:30:58 a.
Cargo : CHOFER I ✓	Sueldo : \$15,000.00 ✓
Departamento : SECCION DE TRANSPORTACION ✓	
Institución : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	2 Años	30,000.00 ✓
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	30 Días	20,766.04 ✓
Total General		RD\$50,766.04 ✓

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 30 días del mes de Junio , del año Dos Mil Veinte Un (2021).

Bryan Piña 001-19456

Carolina Torrens

Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

CAASD
DIRECCION DE REVISION Y ANALISIS
NOMBRE <i>[Signature]</i>
FECHA 21-7-21

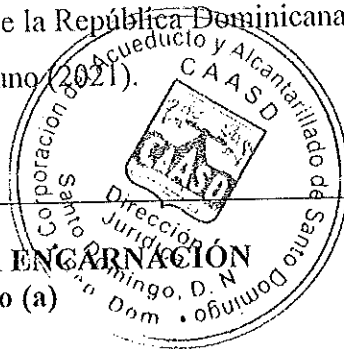
RECIBO DE DESCARGO.

Yo. **BRYAN PIÑA ENCARNACIÓN**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-1945689-5, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Teléfono (829)-655-4805. Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.13659 de fecha veinte (20) el mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 76/100 (RD\$49,538.76)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: _____

Bryan Piña

Señor (a) **BRYAN PIÑA ENCARNACIÓN**
Beneficiario (a)





CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
 CAASD
 PRESTACIONES LABORALES
 SANTO DOMINGO, D. N., R. D.
 RNC: 4-01-03727-2
 DO35BRRD0000000001601060707

13659

No. 013659

DIA	MES	AÑO
1	7	2021

PAGUESE CONTRA ESTE
 CHEQUE A LA ORDEN DE:

"BRYAN PINA ENCARNACION"

RD\$

*****\$49,538.76

CUARENTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTIOCHO PESOS CON 76/100**

Pesos
 Moneda de curso legal



[Handwritten Signature]
 FIRMA(S)

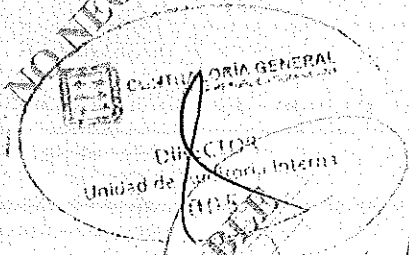
013659 2141122274901601060707

CONCEPTO

PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA, A FAVOR DE BRYAN PINA ENCARNACION, COD. #23006, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 4709 DE FUNCION PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS Y AFP ES \$49,538.76. CABE DESTACAR QUE EL COLABORADOR NO POSEE PRESTAMIA CON LA INSTITUCION. (ARS \$20,766.04, (-) AFP \$595.99, (+) ARS \$634.20, (+) \$48,538.76. FAC/PAL/2021/B-23006

NO NEGOCIABLE

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
2121121-1001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	49,538.76	
1112130-0001	PRESTACIONES LABORALES (COD. 2070-7(GK01))		49,538.76
20/07/2021	TOTAL CODIFICADO	49,538.76	49,538.76



2921
 09/02/21

Recibido por: *Bryan Pina*

0.01-1945689-5

Fecha: 09/02/21

Auditado: *[Signature]*

Revisado: *[Signature]*

Autorizado: *[Signature]*

Dpto. Financiero

Director General o Sub-Director Admvo.

CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

CONTABILIDAD GENERAL
 REPÚBLICA DOMINICANA

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

REVISADO
 Unidad de Auditoría Interna

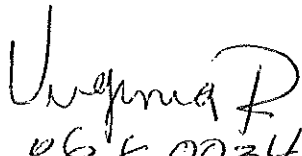
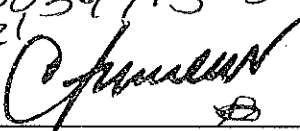
Cédula	: 068-0034101-5	Número	: 62961-2021
Nombre	: FRANCISCO ALBERTO ✓	Tiempo Laboró	: 10 AÑOS Y 7 MESES ✓
Apellido	: REYNOSO REYNOSO ✓	Motivo	: Prescindir de sus Servicios ✓
Fecha de Nacimiento	: 27/06/1976	Fecha de Salida	: 07/05/2021
Sexo	: Masculino ✓	Fecha de Reclamación	: 30/06/2021 ✓
Cargo	: CHOFER II ✓	Sueldo	: \$16.500,00 ✓
Departamento	: SECCION DE TRANSPORTACION ✓		
Institución	: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

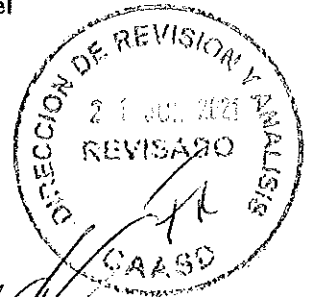
Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	11 Años	181.500,00 ✓
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	40 Días	30.456,85 ✓
Total General		RD\$211.956,85 ✓

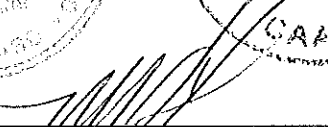
Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 30 días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).


 068 0034915-8
 02/09/2021


Carolina Torrens
 Viceministra de Función Pública




 Dra. Mariza de la Cruz Hernández
 Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
 SGC - MAP

CAASD
 DIRECCION DE REVISION Y ANALISIS
 NOMBRE _____
 FECHA 21-7-21

RECIBO DE DESCARGO Y FINIQUITO.

Yo. **Virginia Reynoso Reynoso**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm. 068-0034915-8, domiciliada y residente en calle central, casa núm. 52, sector Nandita (Duarte), del municipio Villa Altagracia, Teléfono (809)-860-8887. Por medio y en virtud del presente documento, en mi calidad de Hermana del Señor **FRANCISCO ALBERTO REYNOSO REYNOSO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Núm.068-0034101-5, y en virtud del poder especial que me fuera otorgado por este en fecha día veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), instrumentado por el Licenciado Francisco Javier Beltre Luciano, notario público de los del número del Distrito Nacional. **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.13660, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **DOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 85/100 (RD\$210,156.85)**, monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de pago de las indemnizaciones, prestaciones laborales y los derechos adquiridos correspondientes al Señor , **FRANCISCO ALBERTO REYNOSO REYNOSO** en virtud de la Ley Núm. 41-08, de fecha 16 de enero de 2008, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que mantuvo el Señor, **FRANCISCO ALBERTO REYNOSO REYNOSO** con dicha institución. En consecuencia otorgo a la **CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones o indemnizaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como cualquier forma de acción judicial, bien sea laboral, civil, penal, administrativa. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que

declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos administrativos o laborales con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno(2021).

Virginia R.
Señora Virginia Reynoso Reynoso,
Cédula Núm. 068-0034915-8





CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

CAASD. PRESTACIONES LABORALES SANTO DOMINGO, D. N. / R. D.

CAASD RNC: 4-01-03727-2

DO35BRRD00000000001601060707

13660

No. 013860

DIA	MES	AÑO
01	07	2021

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

FRANCISCO ALBERTO REYNOSO REYNOSO

RD\$

*****\$210,156.85

DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTISEIS PESOS CON 00/100

Pesos

Moneda de curso legal

BanReservas



[Handwritten signature]
FIRMA(S)

013860 21015685

CONCEPTO

PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA A FAVOR DEL SR. FRANCISCO ALBERTO REYNOSO REYNOSO, COD #17393, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA, (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 41-08 DE FUNCION PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS Y AFP ES \$210,156.85. CABE DESTACAR QUE EL COLABORADOR NO POSEIA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. (M) \$211,956.85, (-) AFP \$874.11, (-) ARS \$325.89, (+) \$210,156.85. FAC/PAG: PREC# 17393

FRANCISCO ALBERTO REYNOSO REYNOSO		13660	SOLIC. 74137
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
212-1121-1001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	210,156.85	
111-2120-0001	PRESTACIONES LABORALES (C) DO35BRRD00000000001601060707 (CK01)		210,156.85
20/07/2021	TOTAL CODIFICADO	210,156.85	210,156.85

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

Recibido por:

[Handwritten signature]

0680034915-8

Fecha

07/09/2021

auditado

Revisado

Autorizado

Firma

Dpto. Financiero

Director General o Sub-Director Admva



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

COMPTON DATA GENERAL
Version: 02

04 AGO 2021

REVISADO

Unidad de Auditoría Interer

RNC.: 401-03674-6

Cédula : 001-0597136-0
Nombre : OMAR
Apellido : SANTANA
Fecha de Nacimiento : 12/7/2021 11:39:57 a. m.
Sexo : Masculino
Cargo : OPERADOR DE EQUIPO
Departamento : Sección Campos de Pozos Este
Institución : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

Número : 64739-2021
Tiempo Laboró : 16 Años Y 7 MESES
Motivo : Prescindir de sus
Fecha Salida : 9/6/2021
Fecha Reclamación : 12/7/2021 10:30:58 a.
Sueldo : \$10,000.00

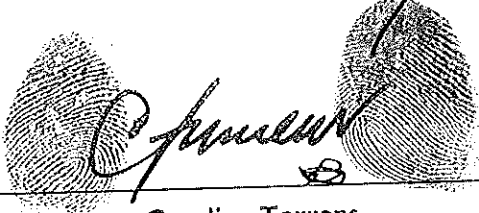
MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	17 Años	170,000.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	55 Días	25,380.71
Total General		RD\$195,380.71

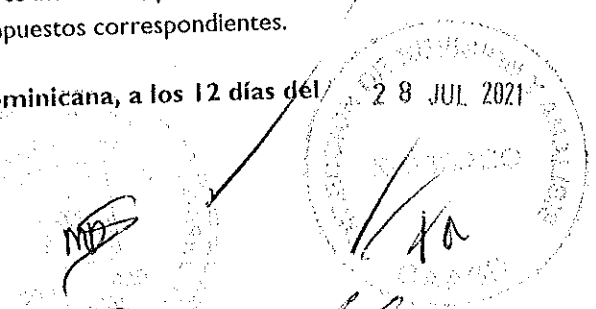
Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 12 días del mes de Julio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

3/9/21



Carolina Torrens
 Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
 Directora de la Dirección de Relaciones Laborales



RECIBO DE DESCARGO.

Yo, **OMAR SANTANA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-0597136-0, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana, Teléfono (809)-897-0841. Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.13736 de fecha veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **CIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON 71/100 (RD\$193,880.71)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

NOTA AL MARGEN: En este descargo el señor **OMAR SANTANA**, da su aquiescencia a través de sus huellas digitales, toda vez que el mismo refiere padecer de una discapacidad visual parcial, por lo que el mismo estampa sus huella digitales, en



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
 -CAASD-
 PRESTACIONES LABORALES
 SANTO DOMINGO, D. N., R. D.
 CAASD
 RNC: 4-01-03727-2
 DO35BRRD000000000001601060707

13736

No. 013736

DIA	MES	AÑO
17	07	2021

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: **OMAR SANTANA**

RD\$

****\$193,880.71

CIENTO NOVENTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON 71/100

Pesos
 Moneda de curso legal



[Handwritten Signature]
 FIRMA(S)

13736 214 11 27 27 13 10 160 1060 70 71 35

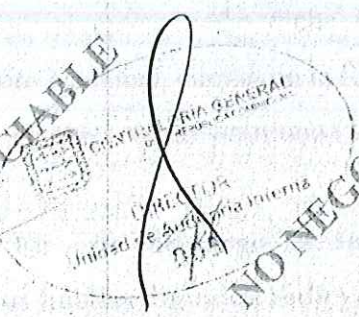
CONCEPTO

PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA A FAVOR DE OMAR SANTANA, COD. #13122, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA, (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1708 DE FUNCION PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS Y AFP ES DE RD\$193,880.71. CABE DESTACAR QUE EL COLABORADOR NO POSEA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. M/\$195,380.71, (-) AFP \$728.43, (-) ARS \$771.57, T/\$193,880.71. FAC/PAG: PRLB-13122

NO NEGOCIABLE

OMAR SANTANA		13736	SOLIC. 74228
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
212-1121-1001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	193,880.71	
111-2120-0001	PRESTACIONES LABORALES(100-106070-7)(CK01)		193,880.71
27/07/2021	TOTAL CODIFICADO	193,880.71	193,880.71

NO NEGOCIABLE



Recibido por: *[Signature]*

Fecha 3/9/21

Auditado *[Signature]*

Autorizado *[Signature]*

Firma Dpto. Financiero Director General o Sub-Director Admvo.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Cédula : 223-0092214-7 ✓
 Nombre : MARTIRE JOSE ✓
 Apellido : SEVERINO HEREDIA ✓
 Fecha de Nacimiento : 9/9/2016 11:39:57 a. m. ✓
 Sexo : Masculino ✓
 Cargo : OPERADOR DE EQUIPOS ✓
 Departamento : Direccion de Operaciones ✓
 Institución : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo ✓

Número : 59029-2021 ✓
 Tiempo Laboró : 2 AÑOS Y 10 MESES ✓
 Motivo : Prescindir de sus ✓
 Fecha Salida : 14/4/2021 ✓
 Fecha Reclamación : 10/6/2021 10:30:58 a. ✓
 Sueldo : \$10,000.00 ✓

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	3 Años	30,000.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	28 Días	12,921.09
Total General		RD\$42,921.09

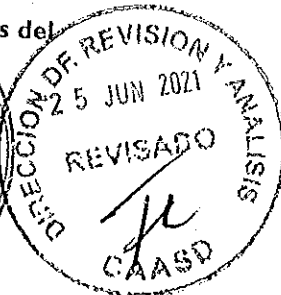
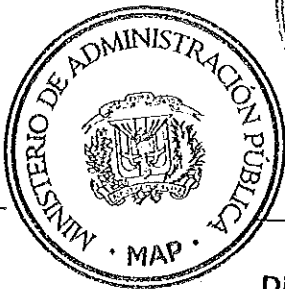
Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, los 10 días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinte Un (2021).

MARTIRE JOSE SVH
223-0092214-7
11/9/21

Carolina Torrens

Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones
Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

RECIBO DE DESCARGO.

Yo, **MARTIRE JOSE SEVERINO HEREDIA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.223-0092214-7, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana, Teléfono (829)-209-7548. Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.13409 de fecha veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **CUARENTA Y DOS MIL CIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 45/100 (RDS\$42,157.45)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 14 día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma:

Martire Jose Severino Heredia

Señor (a) **MARTIRE JOSE SEVERINO HEREDIA**
Beneficiario (a)





CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
 -CAASD-
 PRESTACIONES LABORALES
 SANTO DOMINGO, D. N., R. D.

CAASD
 RNC: 4-01-03727-2
 DO35BRRD00000000001601060707

No. 013409

DIA	MES	AÑO
06	06	2011

PAGUESE CONTRA ESTE
 CHEQUE A LA ORDEN DE:

MARTIRE JOSE SEVERINO HEREDIA

RD\$

*****\$42,157.45

CUARENTIDOS MIL CIENTO CINCUENTISIETE PESOS CON 45/100

Pesos
 Moneda de curso legal



[Handwritten signature]
 FIRMA(S)

⑈013409⑈ 224222943001001060707⑈

CONCEPTO

PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA, A FAVOR DEL SR. MARTIRE JOSE SEVERINO HEREDIA, COD. #22231, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA, (MAP) Y ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 41-08 DE FUNCION PUBLICA. EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE IARS Y AFP ES DE \$42,157.45. CABE DESTACAR QUE EL COLABORADOR NO POSEIA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. (+) AFP \$42,921.09, (-) AFP \$370.84, (-) AFP \$392.80 = \$42,157.45. FAC/PAG. PRIC 22231

NO NEGOCIABLE

MARTIRE JOSE SEVERINO HEREDIA

13409

SOLIC. 73622

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
212-1121-1001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	42,157.45	
111-2120-0001	PRESTACIONES LABORALES (C/C 106070-7(GK01))		42,157.45
25/06/2011	TOTAL CODIFICADO	42,157.45	42,157.45

NO NEGOCIABLE

Recibido por:

[Handwritten signature]

223-0092214-7

Fecha

1/9/21

Auditado

[Handwritten signature]

Revisado

[Handwritten signature]

Autorizado

[Handwritten signature]





CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Cédula	: 001-1079502-8	Número	: 60826-2021
Nombre	: SANDI	Tiempo Laboró	: 10 Años
Apellido	: SURUN LANTIGUA	Motivo	: Decisión Administrativa
Fecha de Nacimiento	: 14/4/1969 11:39:57 a. m.	Fecha Salida	: 18/5/2021
Sexo	: Masculino	Fecha Reclamación	: 21/6/2021 10:30:58 a.
Cargo	: OPERADOR DE EQUIPOS	Sueldo	: \$10,000.00
Departamento	: DIV. PRODUCCION DE AGUA NORTE		
Institución	: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	10 Años	100,000.00
Vacaciones Art. 53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	39 Días	17,997.23
Total General		RD\$117,997.23

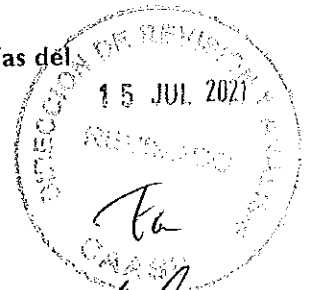
Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 21 días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

Carolina Torrens
Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de la Dirección de Relaciones
Laborales



DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

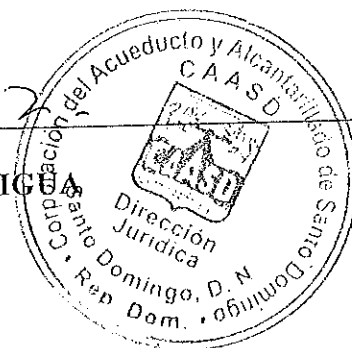
RECIBO DE DESCARGO.

Yo. SANDI SURUN LANTIGUA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-1079502-8, domiciliado y residente en Santo Domingo Norte, República Dominicana, Teléfono (829)-443-8943. Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.13580 de fecha catorce (14) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **CIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 59/100 (RD\$116,933.59)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los un (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma:

Sandi Surun Lantigua

Señor (a) SANDI SURUN LANTIGUA
Beneficiario (a)





CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO
 -CAASD-
 PRESTACIONES LABORALES
 SANTO DOMINGO, D.N., R.D.

CAASD
 RNC: 4-01-03727-2
 DO35BRRD0000000001601060707

13580

No. 013580

DIA	MES	AÑO
1	07	2021

PAGUESE CONTRA ESTE
 CHEQUE A LA ORDEN DE:

SANDI SURUN LANTIGUA

RD\$

*****\$116,933.59

CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTITRES PESOS CON 59/100

Pesos

Moneda de curso legal



[Handwritten Signature]
 FIRMA(S)

⑈013580⑈ 21416272713501801060707⑈ 15

CONCEPTO

PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA, A FAVOR DEL SR. SANDI SURUN LANTIGUA, COD. #18093, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA, (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 41-08 DE FUNCION PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS Y AFP ES \$116,933.59. CABE DESTACAR QUE EL COLABORADOR NO POSEIA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. M/\$117,997.23, (-) AFP \$516.52, (-) ARS \$547.12, T/\$116,933.59. FAC/PAG: PRLB-18093

SANDI SURUN LANTIGUA		13580	SOLIC. 73993
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
212-1121-1001	FUNZIONARIOS Y EMPLEADOS	116,933.59	
111-3120-0001	PRESTACIONES LABORALES (1601060707)(CK01)		116,933.59
14/07/2021	TOTAL CODIFICADO	116,933.59	116,933.59

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

NO NEGOCIABLE

Recibido por:

[Handwritten Signature: Sandi Surun]

Auditado

[Handwritten Signature]

Revisado

[Handwritten Signature]

Fecha

1/9/21

Autorizado

[Handwritten Signature]

Firma

Dpto. Financiero

Director General o Sub-Director Admvo.

001-1079502-8

1/9/21



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Cédula : 010-0101457-8
 Nombre : ANTONIO ✓
 Apellido : VARGAS MORILLO ✓
 Fecha de Nacimiento : 12/1/1983 11:39:57 a. m.
 Sexo : Masculino
 Cargo : SUPERVISOR ELECTRICO ✓
 Departamento : UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS ✓
 Institución : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

Número : 66884-2021
 Tiempo Laboró : 8 Años ✓
 Motivo : Renuncia ✓
 Fecha Salida : 30/6/2021 ✓
 Fecha Reclamación : 22/7/2021 10:30:58 a.
 Sueldo : \$26,250.00 ✓

CONTRALORIA GENERAL DE ADMINISTRACION
 23 AGO 2021
 REVISADO
 Unidad de Auditoría Interna

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	40 Días	48,454.03
Total General		RD\$48,454.08

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 22 días del mes de Julio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

CAASD
 DIRECCION DE REVISION Y ANALISIS
 NOMBRE: *[Signature]*
 FECHA: 10/8/21



[Signature]
 Carolina Torrens
 Viceministra de Función Pública

[Signature]
 Dra. Mariza de la Cruz Hernández
 Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

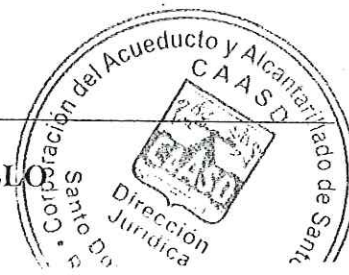
RECIBO DE DESCARGO.

Yo, **ANTONIO VARGAS MORILLO**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.402-1839832-5, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana, Teléfono (849)-350-9464. Por medio y en virtud del presente documento, **DECLARO** haber recibido a conformidad, y de manos de la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, el cheque núm.13779 de fecha diez (10) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de **CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 63/100 (RD\$43,954.63)** monto que representa el **PAGO TOTAL Y ÚNICO** adeudado por la **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la **CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los un (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: _____

Antonio Vargas

Señor (a) **ANTONIO VARGAS MORILLO**
Beneficiario (a)



No. 013779

DIA	MES	AÑO
01	08	2021

PAGUESE CONTRA ESTE
 CHEQUE A LA ORDEN DE:

"ANTONIO VARGAS MORILLO"

RD\$

*****\$43,954.63

CUARENTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTICUATRO PESOS CON 63/100

Pesos
 Moneda de curso legal



[Handwritten Signature]
 FIRMA(S)

013779 2841127274301601060707 35

CONCEPTO

PAGO DERECHOS ADQUIRIDOS, A FAVOR DE ANTONIO VARGAS MORILLO, COD. #19507, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA, (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 108 DE FUNCION PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS, ISR Y AFP ES \$43,954.63. CABE DESTACAR QUE EL COLABORADOR NO POSEIA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. M/\$48,454.08, (-) AFP \$1,890.63, (-) ARS \$1,473.00, (-) ISR \$1,835.63 = \$43,954.63

"ANTONIO VARGAS MORILLO"

13779

SOLIC. 74433

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
331-2110-004	VACACIONES	48,454.08	
111-2120-001	PRESTACIONES LABORALES (CEN 105070-7(GK01))		43,954.63
213-1115-003	AFP EMPLEADOS DESVINCULADOS		1,890.63
213-1115-005	(ARS) AFP EMPLEADOS DESVINCULADOS		1,473.00
213-1201-1010	RETENCION IMPUESTO EMPLEADOS DESVINCULADOS		1,835.62
1008/2621	TOTAL CODIFICADO	48,454.08	48,454.08

Emisado por: Antonio Vargas

010-0101457-8

Fecha: 01/09/2021

[Handwritten Signature]
 Emisado

[Handwritten Signature]
 Revisado

[Handwritten Signature]
 Autorizado